IV. Administración Local

Cartagena

10909 Edicto por el que se comunica que las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitectos Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se encuentran publicadas en su página web municipal.

Aprobadas bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitectos Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23/10/2015, se comunica que las mismas se encuentran publicadas en la página web municipal www.ayto-cartagena.es.

El plazo de admisión de instancias será de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 26 de octubre de 2015.—El Concejal del Área de Hacienda e Interior, Francisco Aznar García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474